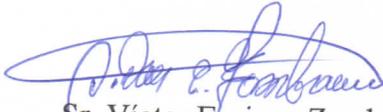
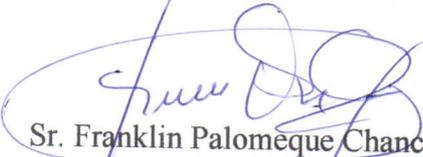


ACTA # 341

En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los catorce días del mes de octubre del 2015, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Extraordinaria, legalmente convocada y estando presente el Ing. Carlos Jiménez Antón Presidente, y los vocales Sr. Víctor Enrique Zambrano, Sr. Franklin Palomeque Chancay, Srta. Katuska Centeno Carranza y Sra. Armandina Molina Intriago, la misma que es instalada por el Sr. Presidente siendo las 14H28, con el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación en Segunda Instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Plácido. **Tercero.-** Clausura. Siendo leído el orden del día es puesto a consideración, el cual fue aprobado por unanimidad. **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** La Vocal Srta. Katuska Centeno, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del jueves ocho de octubre de 2015, la cual fue enviada a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por los miembros del GADPR San Plácido presentes. En consecuencia se resuelve aprobar el acta por unanimidad. **Segundo.- Aprobación en Segunda Instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Plácido.** El señor Presidente expone al pleno que en reunión de trabajo mantenida el día lunes 05 de octubre del presente con los miembros del Consejo de Planificación se expidió la Resolución Favorable de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia, por lo cual pone a consideración del pleno la aprobación en segunda instancia del mismo; luego de haberse presentado varias correcciones de forma y digitación en el documento final del PD y OT, el Sr. Franklin Palomeque mociona la aprobación, moción que fue apoyada por unanimidad del pleno. Por tanto el Sr. Presidente informa que además de la firma de esta acta se incluirá una Resolución Aprobatoria, la cual servirá para cumplir con los requisitos administrativos dentro del plazo que impone la SEMPLADES para cumplir con la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Plácido. **Tercero.- Clausura.** Siendo las 15H39 y tratados todos los puntos del orden del día el Ing. Carlos Jiménez Antón en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión extraordinaria. Para constancia firman:


Ing. Carlos Jiménez Antón
PRESIDENTE


Sr. Víctor Enrique Zambrano
VICEPRESIDENTE


Sr. Franklin Palomeque Chancay
PRIMER VOCAL


Srta. Katuska Centeno Carranza
SEGUNDO VOCAL


Sra. Armandina Molina Intriago
TERCER VOCAL


Ing. María García Cevallos
SECRETARIA



ACTA # 343

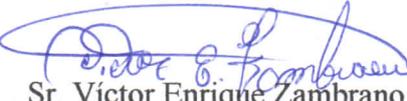
En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los seis días del mes noviembre del 2015, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Ing. Carlos Jiménez Antón Presidente, y los vocales, Sr. Víctor Zambrano Sr. Franklin Palomeque, Sr. Ignacio Cedeño y Señorita Katuska Centeno Carranza, la misma que es instalada por el Sr. Presidente siendo las 14H47, con el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Coordinación para la realización de la sesión solemne por el aniversario de parroquialización. **Cuarto.** Lectura de comunicaciones **Quinto.-** Asuntos varios. **Sexto.-** Clausura.

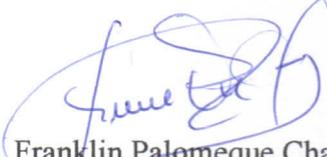
Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. Se presentan varias correcciones de forma y de digitación que son enmendadas; El Sr. Víctor Zambrano mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del veinte y nueve de octubre de 2015, la cual fue enviada a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por los miembros del GADPR San Plácido presentes. En consecuencia se resuelve aprobar el acta por unanimidad. **Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.-** El señor Presidente solicita criterios sobre el informe emitido por él y los señores vocales de las actividades realizadas en el período comprendido desde el 27 de octubre hasta el 03 de noviembre del 2015 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo aprobados por el pleno. **Tercero.- Coordinación para la realización de la sesión solemne por el aniversario de parroquialización.** El señor Presidente manifiesta que para la realización de la sesión solemne se lo hará después del Desfile y en ese mismo acto se hará la inauguración de la Segunda Planta y el área física para el Sector Vulnerable; se colocarán carpas y se invitarán: autoridades de la provincia, cantón y la parroquia; 5 personas discapacitadas, 5 niños de la Esc. De fútbol para la vida, 5 niños del CNH, 10 personas del Grupo de Hipertenso y a los dirigentes de la parroquia. Luego el señor presidente procede a mocionar que cada vocal indique a una persona para que se le entregue una condecoración en la sesión solemne, moción que fue aprobada por el pleno. Quedando aprobada las siguientes personas e instituciones para condecorar: Unidad Educativa Santa Magdalena – 60 años de Vida Institucional. Sr. Vicente Cedeño – Emprendedor de Arte en Monturas, Lcda. Acasia Intriago – Educadora y Hacienda Las Delicias – Fomentar la Cultura y Turismo en la parroquia. **Cuarto.- Lectura de comunicaciones:** Se dio lectura a las dos comunicaciones: al oficio enviado por la Comunidad Rosa Mística, donde solicitan se concedan 2 lámparas que van hacer removidas en el parque central, para ser ubicadas en la intersección de las calle Juan Cedeño y Manuel Cedeño, donde se resuelve gestionar con CNEL la colocación de lámparas ya que las que solicitan ya están ubicadas en otros sectores de la parroquia. Al oficio enviado por Plan Unidad e Programas Manabí, donde invitan a una reunión para tratar asuntos importantes para las familias de San Plácido, en el GADPR Alajuela para el día 18 de noviembre a partir de la 10h00, donde se resuelve participar en dicha reunión. **Quinto.- Asuntos Varios.-** El señor presidente informa que dentro del programa de restauración forestal que se está ejecutando en la parroquia, el MAE aún no entrega el 3er. desembolso, pero por aquello los trabajos no se han paralizado y lo que se está ejecutando se encuentra dentro de los plazo y metas establecidas, y si existe algún tipo de mortandad está dentro de lo pronosticado, ante esto el vicepresidente Sr. Víctor Zambrano, presenta su criterio y afirma que se debe realizar inspecciones más seguidas por parte de todos los vocales para supervisar el

avance de este programa. El Vocal Señor Víctor Zambrano manifiesta que se debe coordinar una reunión de trabajo con las autoridades de la parroquia para que se tomen las medidas necesarias para: el ordenamiento de parqueaderos los días sábados que son de ferias, la ocupación de parque para tomar bebidas alcohólicas y jugar, el cumplimiento de los permisos para que las tiendas expendan bebidas alcohólicas. Recalca que hay que dar seguimiento al PPO que se está desarrollando en la comunidad La Cristal; para que se cumpla todo lo estipulado para beneficio de esta comunidad. Expone que para la difusión del himno de la parroquia se debe repartir papeles impresos con la letra del mismo. Enfatiza que hay que exponer en los medios de comunicación el estado actual del alcantarillado, ya que no está funcionando al 100% y genera muchos problemas en la población y este servicio básico es necesario que este habilitado en la actualidad. Además mociona que se debe verificar el avance del programa de restauración forestal, donde el vocal Sr. Ignacio Cedeño apoya la moción para que se realice la fiscalización respectiva a este programa que es importante para la parroquia. El Vocal Sr. Franklin Palomeque pone a consideración del pleno la audiencia que se logró obtener con los funcionarios del GPM en cuanto a los problemas limítrofes que aún existen con la parroquia Honorato Vásquez, quedando establecida para el martes 11 de noviembre, donde se invitarán a dirigentes de esta comunidad para lograr una solución favorable. Informa también que los tachos de basura que se solicitaron al GPM, según el Ing. Leonardo Hidalgo, llegaron en unos 20 días ya que está en un nuevo proceso de compras. En cuanto al avance de la obtención de los documentos que declaran como bien público al terreno que dono el Sr. Carlos Zamora para la construcción de una cancha, estos presentan un buen avance ya que se están cumpliendo con los últimos requisitos y la inspección por parte de funcionarios del GAD Municipal se realizará en los próximos días. Luego de la exposición del Sr. Franklin Palomeque pide permiso al pleno para retirarse de la sesión, la misma que continua ya que existe el *courum* reglamentario. El Vocal Sr. Ignacio Cedeño recalca que hay que realizar el respectivo seguimiento a lo siguiente: funcionamiento del alcantarillado de la parroquia, la colocación de los tubos en la parte céntrica de la parroquia, enfatizar en la prensa escrita, radial y televisiva el abandono en la rehabilitación de la vía por parte de la CONSERMIN y concretar la audiencia con la Gobernadora y los dirigentes de la parte alta para exponer este malestar que se viene arrastrando desde meses atrás y perjudica la salud (polvo) y el tránsito vehicular y peatonal; dar seguimiento en el Municipio sobre la construcción de la plazoleta en la comunidad La Garita y las obras de emergencia que fueron indicadas y por tomar en cuenta por parte del GAD Portoviejo, ante la presencia del fenómeno El Niño. El Vocal Sr. Franklin Palomeque se reintegra a la sesión. La vocal Srta. Katuska Centeno expresa que se debe realizar una inspección para la construcción de un paradero de bus en la comunidad Palma Juntas el cual mejorará el ornato y seguridad de este sector. Enfatiza además que para seguir trabajando de una mejor manera dentro del GAD se deben establecer metas y objetivos claros y que se cumple en los plazos determinados para lograr el desarrollo y progreso de nuestra parroquia. Además refiere a la presencia de personas ajenas al GAD manipulando la computadora que comparte con el vocal Sr. Ignacio Cedeño, ante este pronunciamiento el presidente y los vocales Sr. Víctor Zambrano, Sr. Franklin Palomeque y Srta. Katuska Centeno, expone que esta situación no se puede dar ya que estos bienes son de uso exclusivo de los vocales y si se necesitará de otra persona que ayude a realizar labores de oficina en la computadora debería ser con la presencia del vocal que tiene bajo su responsabilidad el equipo informático. Ante este pronunciamiento el Vocal Sr. Ignacio Cedeño expone las debidas disculpas frente a esta situación y solicita verbalmente al presidente que se debe adquirir una computadora para cada vocal para que este inconveniente no se repita, y abandona

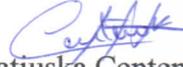
la sesión. **Sexto.- Clausura.** Siendo las 20H10 y tratados todos los puntos del orden del día el Ing. Carlos Jiménez Antón en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:


Ing. Carlos Jiménez Antón
PRESIDENTE


Sr. Víctor Enrique Zambrano
VICEPRESIDENTE


Sr. Franklin Palomeque Chancay
PRIMER VOCAL


Sr. Ignacio Cedeño Zambrano
SEGUNDO VOCAL


Srta. Katuska Centeno Carranza
TERCER VOCAL


Ing. María Victoria García C.
SECRETARIA

